

La naturaleza de la poligamia en África: de la cosificación a la emancipación de la mujer fang

Pedro Bayeme Bituga-Nchama

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL

BATA-GUINEA ECUATORIAL

ORCID: 0000-0003-2310-5879

pedrobayeme@gmail.com

Doi: <https://doi.org/10.53766/HumSur/2024.35.06>

Resumen

El presente artículo se centra en el estudio de la naturaleza de la poligamia en África, enfocándose en la mujer fang de Guinea Ecuatorial. Para ello, se hace un análisis a partir de dos paradigmas: la antropología sociocultural y las relaciones de género en el sistema patriarcal fang. El matrimonio polígamico se fundamenta en causas sociales, económicas, religiosas, sexuales y reproductivas. Sin embargo, con esta práctica la mujer es cosificada. Por eso, es necesario *despatriarcalizar* la cultura a partir de la educación para lograr la emancipación de la mujer, tal como se propone desde los feminismos africanos.

PALABRAS CLAVE: Guinea Ecuatorial, poligamia, patriarcado, feminismo, cultura.

The nature of polygamy in Africa: From objectification to the emancipation of the fang woman

Abstract

This article focuses on the study of the nature of polygamy in Africa, focusing on the Fang woman of Equatorial Guinea. To do this, an analysis is carried out based on two paradigms; from sociocultural anthropology and gender relations in the Fang patriarchal system. Polygamous marriage is based on social, economic, religious, sexual, and reproductive causes. However, with this practice the woman is objectified. Therefore, it is necessary to depatriarchalize culture based on education to achieve the emancipation of women, as proposed by African feminisms.

KEYWORDS: Equatorial Guinea, polygamy, patriarchy, feminism, culture.

1. Introducción

Dentro de las comunidades humanas, el matrimonio constituye un vínculo que suele legalizar la unión de un hombre y una mujer, teniendo por finalidad el formar una familia. En este sentido, el fundamento del matrimonio polígamico está en las necesidades de tipo familiar que se presentan en un determinado contexto sociocultural. La delimitación de este trabajo nos permite hablar de un supuesto particular, es decir, la poligamia en el continente africano, pero centrándose en los fang de Guinea Ecuatorial. Se trata de “un grupo étnico con una autoridad cultural y lingüística muy características. Es un pueblo que sigue conservando su estructura tribal con patriarcas por encima de quienes no existe ninguna otra autoridad” (Bolekia Boleká, 2003, p. 25).

El matrimonio con muchas mujeres, según se explican en ciertos círculos del pueblo Bantú fang, tenía como propósito fundamental el procurar riqueza al esposo. Es comúnmente sabido que la riqueza del hombre fang no es la posesión de muchos bienes materiales, sino poseer una familia numerosa, y mejor si está constituida por varones. Es por ello que en la investigación se han planteado tres objetivos: a) comprender la naturaleza de la poligamia en la cultura fang; b) demostrar que la poligamia es una manifestación del sistema patriarcal fang que contribuye a la cosificación de la mujer; y c) proponer la emancipación de la mujer como una manera de oponerse a este tipo de prácticas culturales. Lo que lleva a colocar la investigación en una triple dimensión: investigativa (búsqueda) hermenéutica (interpretación) y pedagógica (enseñanza-aprendizaje).

En consonancia con lo anterior, el trabajo se enmarca en el enfoque cualitativo y dentro de la metodología descriptiva: que permite detallar situaciones y eventos con precisiones, en este aspecto, se busca especificaciones y propiedades de personas, o comunidades para que la situación sea sometida a análisis. Teniendo en cuenta el aspecto histórico del grupo cultural fang, resulta crucial realizar también un análisis sobre la situación de la poligamia durante la colonización española en el territorio hoy conocido como Guinea Ecuatorial. Sin el aspecto histórico, se corre el riesgo de no hacer un análisis holístico sobre el objeto de estudio.

La poligamia es un tema recurrente dentro de la cultura africana, incluso es defendida como parte de su identidad. Por eso es que también parte del propósito del artículo no es realizar juicios de valor, sino más bien analizar, desde perspectivas como la sociología, antropología y las relaciones de género, la naturaleza de la poligamia en la cultura fang, es decir, sus

principales motivaciones. La temática de la poligamia en la etnia fang carece de un marco teórico bien estructurado, basta con hacer una búsqueda en internet y descubrir la deficiencia de artículos científicos sobre el particular, he aquí una de las dificultades fundamentales de este estudio, pero del mismo modo representa una fortaleza, ya que aporta un conocimiento más claro sobre el tema objeto de análisis.

2. Estado de la cuestión

A la hora de estudiar la naturaleza de la poligamia en la cultura fang existe un óbice que debe atravesar todo investigador, la falta de suficientes trabajos o estudios al respecto. Esta investigación se encuentra casi con el mismo problema, los pocos estudios publicados por los escritores ecuatoguineanos sobre el tema dejan pendiente esclarecer las razones por las que se practica la poligamia, es decir, las motivaciones que llevan a su realización. Por tanto, la comprensión de los fundamentos de la poligamia obliga, necesariamente, a subsumirse en varias disciplinas, planteamientos o ámbitos del saber. No se trata de emitir juicios morales, el propósito de este apartado es ofrecer una aproximación conceptual de la poligamia para luego analizarla en el contexto del objeto de estudio del artículo, donde sí que se evidencia la perspectiva moral ante el fenómeno de la poligamia. Sin embargo, para delimitar el tema, el estudio de la poligamia que se realiza en esta investigación adopta vertientes antropológicas, teológicas, filosóficas, pero sobre todo sociológicas.

Atendiendo a criterios estrictamente etimológicos, la poligamia es una palabra que procede del griego πολυς–Υαμος, literalmente significa “muchos matrimonios”. La conceptualización de la poligamia no supone un gran debate desde el ámbito académico, pues a raíz de la etimología se puede deducir que existe un mínimo consenso sobre este término. No obstante, no se trata de un concepto unívoco. La poligamia implica algo concreto que, según postula Morenos Gallegos, es “el régimen familiar y social donde se permite y se acepta que un hombre conviva íntima y coitalmente con varias mujeres al mismo tiempo bajo una relación formal de matrimonio o concubinato” (2018, p. 143).

Tal vez, desde la perspectiva etimológica no se puede entender íntegramente lo que es el matrimonio polígamo, puesto que reducirlo únicamente a muchos matrimonios sería obviar otros aspectos que constituyen la naturaleza de este fenómeno. Por eso, algunos antropólogos suelen referirse a la poligamia como:

Un tipo de unión determinado por un matrimonio en el que uno de los miembros puede tener dos o más cónyuges. Pero cuando una comunidad es llamada poligámica no significa que ésta es la regla que puede estar permitida en ciertas circunstancias. Hay tres clases de poligamia: poliginia, poliandria y matrimonio de grupo. (Silva Santisteban, 1998, p. 375)

En el contexto negroafricano Bantú, poseer muchos matrimonios significa que un hombre está casado con varias mujeres; es la forma poligámica más frecuente. Sin embargo, hay que tener en cuenta que si bien existen tres tipos de poligamia como se señala en la cita anterior, cabe matizar que, en esta investigación, cuando se habla de matrimonio polígamo se refiere al matrimonio donde un hombre está casado con varias mujeres, es el sentido que debería entenderse la poligamia en este artículo. Aunque eso no implica que no se le dé importancia a la poliginia, es decir, la forma matrimonial donde una mujer está casada con varios hombres.

Teniendo en cuenta las posturas que se están dilucidando, cabe recordar que la poligamia surge por necesidades sociales y culturales, lo cual lleva a que sea considerada como:

(...) un fenómeno social que ha existido a lo largo de toda la historia y se ha difundido entre culturas que no tienen nada en común, por lo tanto, la cuestión de la poligamia no sólo depende de la interpretación analítica del aspecto moralista o legislativo predominante, sino también de los variados sistemas y contextos moralistas o legislativos de la sociedad. (Alshboul, 2007, p. 2)

La primera idea clara es que la poligamia no es del presente, pero eso no significa que haya desaparecido. En las sociedades polígamas, se observan los obstáculos que representa esta forma matrimonial. Frente a aquellos que teorizan que la poligamia solo es típica de las sociedades primitivas, cabe recordar que:

La evolución de la práctica poligámica dentro y entre los sistemas culturales es diferente de una época histórica a otra, de una sociedad a otra y de una clase social a otra, por ejemplo, el significado funcional de la poligamia dentro del contexto histórico, sociocultural y religioso en la sociedad arábiga e islámica es diferente al de la ejercida dentro y entre los africanos, los asiáticos o la secta mormónica en América. (Alshboul, 2007, p. 2)

Se trata de una forma matrimonial universal del que no se puede exceptuar a ninguna sociedad. Las culturas modernas han sido en algún momento polígamas, aunque es verdad que, a lo largo del tiempo, muchas han abandonado esta práctica debido a varios factores. A diferencia de lo que ocurre en las sociedades occidentales, en África, la monogamia y la poligamia son dos instituciones matrimoniales legales, es decir, están respetadas por igual. La base fundamental que hace que la institución polígama sea reivindicada e incluso respetada o venerada se debe, sobre todo, a las mismas costumbres de los pueblos africanos. Por tanto, es relevante el hecho de que:

Las comunidades en el contexto africano tienen como base de coacción las normas de la costumbre. Estas normas constituyen lo que comúnmente se denomina tradición, considerada, por muchos como el sustento de valores culturales estáticos, y obstáculo en la introducción de la modernidad. (Mejía, 2001, p.1)

La consideración anterior es de suma importancia porque las normas consuetudinarias de las comunidades africanas convierten determinadas prácticas, como la poligamia, en unos valores apreciables. La poligamia ha coexistido con la monogamia, otra forma matrimonial, por eso, no se puede afirmar que haya existido una sociedad exclusivamente polígama o monógama. Además, la poligamia también está condicionada por la religión. Puede que la religión musulmana admita la poligamia, pero la católica no.

En este primer punto, es importante consolidar la idea de la presencia o consolidación de la poligamia en las diferentes culturas, independientemente de los grados en que se produzca. El núcleo sobre el que surge la poligamia es la familia, puesto que se trata de una institución que permite la existencia del matrimonio. A raíz de esto el antropólogo Henry Morgan (1966) consideraba que “las principales instituciones del ser humano se originaron en el salvajismo, se desarrollaron en la barbarie y maduración de la civilización” (pp.42- 54).

Sobre la postura de Morgan, se puede señalar que existen instituciones tan clásicas como la poligamia, que no han madurado en todas las sociedades a pesar del grado de civilización. Por eso la poligamia siempre se ha encontrado con adeptos y detractores; la postura detractora tiene sus argumentos, para la Iglesia católica la poligamia se considera como una desviación del orden natural del matrimonio, porque, cuando se habla de matrimonio, se refiere a la unión de un hombre y una mujer, y no de un

hombre con varias mujeres o una mujer con varios hombres. Desde esta perspectiva, aquello es simplemente infidelidad o adulterio.

Uno de los temas de los que más se habla al referirse a las cuestiones culturales de África tiene que ver con la poligamia. Sin embargo, sorprende que desde el ámbito académico no se hayan publicado estudios sobre la poligamia en dicho continente. Con todo, esta dificultad no impide que se haga un buceo bibliográfico sobre el tema, hay que reconocer que la literatura es mucho más abundante cuando se trata de la poligamia a nivel universal. De hecho, existen varios autores que la han conceptualizado, es el caso de Edward B. Tylor, James Frazer, Franz Boas, Bronislaw Malinowski, Claude Levi-Strauss, Clifford Geertz, Jacinto Choza, entre otros. No obstante, esta presencia de eminentes antropólogos no ha hecho que la poligamia en África esté abordada del todo en el ámbito académico. Hablar de poligamia con una perspectiva científica supone encontrarse, como ya se ha destacado, con varias dificultades provocadas principalmente por la escasez de suficiente literatura científica. Empero, para sentar las bases de la poligamia en África hay que hacer consideraciones puntuales.

Dentro de la línea argumental anterior, téngase en cuenta que una de las características generales de la estructura familiar y de parentesco en África es la presencia del matrimonio polígamico. A pesar de la gran diversidad cultural del continente, la presencia de la poligamia es prácticamente común en los pueblos africanos. Por tanto, “casarse con dos o más mujeres es una costumbre muy extendida por toda África [...] La costumbre encaja bien dentro de la estructura social de la vida tradicional” (Mbiti, 1991, p. 189). De allí que la poligamia sea la forma matrimonial más frecuente en las sociedades de los pueblos africanos. Con relación a lo anterior, es importante resaltar que la idea del matrimonio en África es diferente a lo que se piensa en Occidente. En este sentido, Giddens señala:

En las sociedades occidentales el matrimonio, y por consiguiente la familia, está asociado con la monogamia. Es ilegal que un hombre o una mujer se casen con más de un individuo al mismo tiempo. La monogamia no es el tipo de matrimonio más frecuente en el mundo en su conjunto. (1991, pp. 417-41)

La poligamia en África se asienta sobre unas necesidades puntuales dentro de las costumbres africanas, pero es importante reconocer que existe una gran diferencia entre la poligamia ancestral y la moderna. Si bien han cambiado muchas cosas, hoy más que nunca existe una crisis matrimonial

en África que afecta también al matrimonio polígamo. La cual se debe a que algunos valores “hoy están en crisis en nuestro contexto sociocultural, sociopolítico y socio religioso. Tales como el amor, la fidelidad a la palabra dada, la sacralidad, la alianza, la procreación, la fecundidad, la unidad, la indisolubilidad, la exogamia, la heterosexualidad” (Ondo Ndjeng, 2013, p. 16).

El matrimonio polígamo está enraizado en la cultura fang, pues se trata de una institución matrimonial muy longeva de la que es difícil establecer un origen claro. Es decir, encontrar el momento preciso en el que se comenzó a practicar la poligamia en esta cultura es una completa odisea. No obstante, para entender la naturaleza de la poligamia en la etnia fang, es mejor comenzar indagando sobre la manera en que se casan los individuos pertenecientes a esta etnia. El matrimonio fang constituye la última fase en la realización de la vida del ser humano. Al respecto, se ha llegado afirmar que:

El casamiento puede considerarse la última gran etapa de realización de la persona. Con el casamiento, el hombre [...], aunque sin despegarse completamente del seno de la familia, [...] adquiría cierta independencia y cierta consideración en la comunidad familiar. El hombre casado era miembro activo, con todo derecho, con toda la obligación de participación, acreedor del respeto general, con obligación de aprender a sentir vergüenza, condición que le ayudaría a evitar cometer actos delictivos que, naturalmente, causan vergüenza, no solo para él, sino para su mujer y sus hijos y para toda la familia. (Nsue Mibui, 2005, pp. 78-79)

Por tanto, es importante que el hombre fang se case, ya que a partir de ese momento puede pasar a considerarse como una persona adulta en todos los términos, pues es capaz de fundar su propia familia. El enlace matrimonial fang no es acto fortuito, sino que conlleva un compromiso no sólo para los que se casan, sino para las tribus de los cónyuges. De hecho, al referirse al matrimonio en África, algunos investigadores han llegado a aseverar que “la institución matrimonial es la columna vertebral de la arquitectura social africana” (Ondo Ndjeng, 2013, p. 13).

Se puede señalar que la esencia del proceso matrimonial fang descansa sobre dos elementos principales: el rapto (*abom*) y la dote (*Nsúa*). La dote es el elemento principal para poder contraer matrimonio, sin su presencia ningún enlace matrimonial puede considerarse consolidado. Sin dote no puede haber matrimonio del tipo que sea. En general, la dote fang es:

Uno de los elementos constitutivos y esenciales del matrimonio tradicional fañ. Su entrega y aceptación junto con el consentimiento de los contrayentes, consentimientos hechos por éstos o por sus representantes legales, constituyen el acto jurídico más importante del matrimonio fañ. La entrega del «*nsoa*» sella y ratifica el vínculo o alianza matrimonial, entre los fañ, no sólo a nivel familiar, sino también a nivel clánico; une definitivamente a los esposos y confiere la legitimidad y la pertenencia de los hijos nacidos del matrimonio al marido. (Nze Abuy, 1985, p. 17)

Para casarse se debe disponer de una buena dote que se entrega a la familia de la mujer. Entonces, quien quiera ser polígamico debe contar con varias dotes que se entregan a la familia de cada mujer. Los fang han estado practicando la poligamia desde tiempos muy remotos a los que es difícil situar cronológicamente debido a la falta de pruebas escritas que hablen de forma detallada sobre la aparición de la poligamia en la cultura fang. Si en la actualidad se hace una mirada retrospectiva sobre el porqué los fang son polígamos, se encontrarían varias respuestas.

3. Naturaleza de la poligamia en la cultura fang

Para estudiar la naturaleza de la poligamia en los fang se debe tener en cuenta que no se trata de una temática muy frecuente en la literatura académica. Se debe matizar que la poligamia forma parte de los aspectos antropológicos de los pueblos africanos, siendo el fundamento mismo de su estructura familiar. Sin embargo, sorprende que tenga un escaso marco teórico como se puede apreciar sobre los fang. Encontrarse con textos académicos que hablen de la poligamia en los fang es toda una odisea investigadora. Por tal razón, el artículo pretende esclarecer y poner de manifiesto un estudio basado en la aproximación de la poligamia en la cultura fang de Guinea Ecuatorial.

El pueblo fang tiene un origen confuso, algunas teorías abogan que pertenecen al originario grupo bantú cuyas culturas son bastante homogéneas en su natural diversidad. Otras resaltan que “proceden de la meseta sudanesa Bahr-el-Gazal, desde donde avanzaron en oleadas muy distanciadas en el tiempo, hasta llegar a sus actuales asentamientos en Camerún, Gabón y Guinea Ecuatorial” (Bolekia Boleká, 2003, p.24). La etnia fang está subdividida en múltiples tribus y cada una de ellas dirigida por un jefe tradicional (*Nkukuma*), quien rige la tribu y actúa como juez y mediador a la hora de tratar los problemas. Para los fang el simple hecho de pertenecer a la misma tribu convierte a esa persona en hermano, independientemente de que tengan lazos sanguíneos o no.

El hecho de considerar el matrimonio como la centralidad de cualquier comunidad política, es porque mediante él las personas se unen para que haya familia. La prole ocupa un lugar central dentro del matrimonio, ya que es condición necesaria y suficiente para que se pueda hablar de familia. Si el matrimonio se aleja de esta concepción se encontraría en una encrucijada o crisis. El matrimonio representa, en este sentido, parte de la dimensión ontológica del ser humano porque constituye el fundamento de la familia, la cual es la célula básica de cualquier sociedad, en eso radica su importancia. La poligamia en los fang está vinculada fundamentalmente con la creación de la familia. De hecho, se debe tener en cuenta que “son muy distintas las motivaciones que se alegan para apoyar la estructura familiar polígama. Entre las motivaciones [...] están las razones económicas, sociales, sexuales y reproductivos” (Nsang Ovono, 2018, pp. 44-45). Sin embargo, también hay que tener presente el aspecto temporal, porque las razones que en el pasado motivaron la existencia de la poligamia no son las mismas de ahora, por eso, es comprensible que sea una institución matrimonial en agonía, y que esté reservada a una determinada clase social; puesto que ser polígamo implica sobre todo estar en una buena posición económica.

Estudios recientes sobre la sobre la poligamia en los fang han realizado diversas críticas, hasta llegar a afirmar que “es una de las maneras en que se manifiesta el patriarcado en Guinea Ecuatorial, se fundamenta de varias maneras, es decir, el patriarcado impuesto por el hombre Fang, intenta justificar su práctica a través de varios argumentos” (Bituga- Nchama, 2020, p. 20). Planteamiento que es compartido en numerosas investigaciones donde se señala al patriarcado como el motor que permite la existencia de esta cosificación de la mujer fang. En efecto, el patriarcado “trata de un sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que niegan los derechos de las mujeres, donde persiste el desequilibrio e inequidad entre los sexos” (Rico, 1996, p. 9).

El patriarcado es un sistema de dominación masculina que tiene el objetivo final de impedir la autonomía y emancipación de la mujer mediante una serie de mecanismos y herramientas, una de ellas pueden ser las vejaciones que sufren las mujeres dentro del matrimonio polígamico, que no es sino el brazo del sistema patriarcal. Los conceptos de patriarcado y género han sido visibilizados por feministas como Christine Delphy, Kate Millett, Carole Pateman, Audre Lorde, Silvia Federici, entre otras. Cuando se alude al patriarcado se está haciendo referencia a un “sistema institucionalizado que asigna recursos, propiedades y privilegios a las personas de acuerdo con el papel de género que culturalmente se define” (Lerner, 1990, p. 340).

Las principales instituciones de la cultura fang que respaldan, o en las que se mantiene el patriarcado, son: el matrimonio, la dote, la poligamia y el levirato. En este orden de ideas, Pérez Armiño (2018) considera que “es importante destacar el carácter patriarcal de la sociedad fang. Una mujer que se unía a un hombre en matrimonio pasaba a formar parte del clan del marido” (p.46). Con esto queda claro que la mujer cuando ya está casada se convierte en propiedad del marido, porque la adquiere por medio de la dote. Profundizar en el estudio o conocimiento de las diferentes motivaciones, causas o fundamentos que inducen a la práctica de la poligamia en la cultura fang,¹ implica, en esencia, realizar una reflexión sobre la naturaleza de un hecho que marca la vida de este grupo cultural. Toda cultura tiene unas pautas de comportamiento que la definen y la distinguen de los demás. Ahora bien, desde el punto de vista histórico o antropológico, hay que estudiar cada idiosincrasia con respeto, teniendo en cuenta el relativismo cultural, que no es igual al relativismo moral. En este sentido, tomando en consideración la estructura familiar, los fang sienten la necesidad de practicar la poligamia por múltiples razones.

En un contexto donde la ideología patriarcal es sumamente determinante, como ocurre en la sociedad ecuatoguineana, la poligamia solo es un problema más de los que se enfrenta la mujer fang africana. Por tal razón, cuando escritoras africanas como Chimamanda Ngozi Adichie, Trinidad Morgades, Buchi Emecheta, María Nsue Angüe, Trifonia Melibea Obono, Anita Hichaicoto Topaporí, Fatou Diome, Ken Bugul, Wangari Maathai, Mariama Bâ, etc., reflejan los problemas de las mujeres africanas, es porque quieren fomentar cambios sociales y políticos de inclusión para la mujer africana. La lectura que se puede hacer de estas investigaciones es que:

Permiten ver la falta de derechos que éstas padecen (lo que también ocurre en otras latitudes), lo que sin duda impide su ejercicio como ciudadanas y por tanto su participación efectiva en los asuntos de interés general para la comunidad. Según lo que expresan, las africanas tienen aún mucho que luchar y mucho que decir para que sean reconocidas como personas y por tanto como ciudadanas titulares de derechos. (Fernández Matos, 2012, pp. 143-144)

Con esto se pretende aclarar que en las culturas africanas en general no existe un solo polo para analizar la poligamia, sino que la misma surge, entre otras cosas, por “el deseo de una descendencia numerosa o en caso de esterilidad de la mujer, ambición de riquezas (poligamia de lujo), prestigio

y poder, por provocación, para someter a una mujer rebelde” (Habiyakare, 2003, p. 373). Partiendo de eso, las diferentes causas que originan la poligamia en la cultura fang pueden ser: sociales, económicas, religiosas, sexuales y reproductivas. Cada una de estas causas tiene su razón de ser. A continuación se exponen brevemente.

a) Causas sociales

Las causas sociales de la poligamia en la cultura fang tienen que ver con la cuestión de la familia numerosa. Por lo general, una familia numerosa tiene varias ventajas con respecto a otras, y la única manera de asegurar una familia numerosa es a través de varias mujeres. La poligamia representa un gran prestigio para el polígamico dentro de su comunidad. En este sentido, el hombre fang preocupado por su prestigio a nivel social, se dio cuenta que para ser respetado por otros hombres debía abrazar la poligamia. Se trata de una estructura que se concibe como normal desde la perspectiva de los hombres ya que son ellos los que deciden contraer matrimonio con más de una mujer. En este sentido, prestigio y riqueza son dos nociones inexorablemente vinculadas cuando se trata de tener a la mujer. Sobre este hecho, se ha llegado afirmar que “cuantas más esposas tenga un hombre, más hijos podrá tener; y cuantos más hijos tenga, más fuerte será el poder de inmortalidad en esa familia” (Mba Nnegue, 1985, p.189).

La mejor manera de asegurar la inmortalidad es teniendo una descendencia numerosa porque los hijos se conciben como una bendición, pues a ellos les corresponde continuar con el legado de sus padres. Cada polígamico se casaba con un número de mujeres de acuerdo a sus propias necesidades y, sobre todo, a su condición social, recordar que para ser polígamico se debía estar en posesión de varios bienes materiales y así atraer la atención de las mujeres con las que se quería casar, o simplemente de los padres de esas mujeres.

Las razones sociales que se aducen para la práctica de la poligamia únicamente se centran en la abundancia de mujeres que representaban una riqueza para el hombre que las poseía a todas. Se puede deducir que a más mujeres, más prestigio; porque el fin último del matrimonio polígamico era que el hombre quedase bien a nivel social o comunitario ya que así infundía poder. Dentro de las causas sociales, existe otra que se aduce para justificar la poligamia, aunque de antemano hay que aclarar que esta causa no tiene mucha sustentación, pero es importante ponerla de relieve. Es el hecho de que al existir muchas mujeres y pocos hombres en la sociedad, ellos se ven en la obligación de casarse con varias mujeres para compensar el *déficit* de

mujeres solteras. No obstante, se insiste en señalar que esta motivación no ha sido muy desarrollada entre los fang, pero consta como tal.

b) Causas económicas

Las causas económicas que motivan la poligamia están relacionadas con las sociales en los aspectos que se irán señalando. Cuando los fang vivían en los poblados era necesario estar casado con muchas mujeres porque resultaba “financieramente beneficioso para un hombre tener varias esposas ya que suponen un incremento de la mano de obra para los trabajos agrícolas de las tierras del marido” (Nsang Ovono, 2018, pp. 44-45). Sin embargo, eso no debe reducirse a que el hombre fang se casaba únicamente porque necesitara obreras que trabajasen en su finca y así obtener una productividad agrícola muy alta. En otras palabras, “Al ver lo importante que era la mujer para el campo, comenzó a ser considerada como riqueza. Eso es lo que también explica la tendencia polígama del hombre fang porque el disponer de una buena plantilla de mujeres ayuda bastante para la siembra y cosecha” (Bituga Nchama, 2021, p. 226).

La justificación de la poligamia por razones económicas no es suficiente para que la existencia de la misma se mantenga, en ocasiones más que una solución peculiar podía terminar provocando otros problemas como los ya indicado. Al respecto, si las causas económicas sobre las que se sostiene la poligamia se basan solo en los beneficios que el polígamico obtenía de sus fincas gracias a la labor de sus esposas, entonces el hombre fang se casaba para tener gente que trabajase gratuitamente para él. Por tanto, es insostenible el argumento de que “la mujer fán no se tiene por *nsaga* (esclava) ni por sierva *mbo eseín* (sierva) de su marido, sino por esposa de éste. No es una fuente de riqueza” (Nzé Abuy, 1985, p. 30).

Existe una gran contradicción en este sentido, porque a raíz de lo expuesto, desde el primer momento en que alguien decide casarse con varias mujeres con la intención de aumentar la mano de obra en el campo, las esposas se convierten en sus sirvientas. Ahora bien, es aún más incongruente sostener que la mujer no es una fuente de riqueza, cuando uno de los grandes fundamentos de la antropología fang está en la concepción de la mujer como una fuente de riqueza. Dentro de las causas que sustentan la poligamia, existen muchas justificaciones, pero las mismas, en lugar de buscar una solución, terminan originando otro problema mayor, porque cuando el polígamico decide abandonar a sus mujeres por no disponer de suficientes recursos para mantenerlas, las mismas quedan desamparadas. Como matiz a lo anterior, hay que agregar que “[...] la existencia de la poligamia [...], que

no deja de ser una transferencia a cambio de un casamiento que implicaba apropiarse de la mano de obra femenina” (Maroto Blanco, 2018, p. 227). En líneas generales, hoy en día las causas económicas que motivaban la poligamia están en una notoria fase de extinción, incluso en las zonas rurales se encuentran más matrimonios monógamos dedicándose a la agricultura, en comparación con los matrimonios polígamos

c) Causas religiosas

Desde tiempos inmemoriales la religión siempre ha estado presente en la vida de los pueblos africanos, aunque en algunos momentos únicamente se hable de creencias tradicionales africanas y no una religión como el cristianismo o el islam. Sin embargo, no se pretende abordar la cuestión de estas religiones tradicionales africanas por ser un tema bastante complejo. En el caso de los fang, dentro de su religiosidad tradicional, se puede subrayar que existe:

La creencia, ante todo y sobre todo, en un Ser Supremo. *Nzama ye Mebege*, al que consideran Creador y Padre absoluto de lo existente, y en dos mundos: visible e invisible, en la trascendencia de éste sobre aquél y en la interacción y jerarquía de los mismos [...] La veneración de las fuerzas sagradas, sumisión a las realidades y fuerzas naturales y sobrenaturales, y la práctica y el ejercicio de una serie de ritos religiosos de profunda expresión sociocultural. (Mba Nnegue, 1985, p.53)

Asimismo, hay creencias religiosas populares que no tienen respaldo científico. Por ejemplo, algunos piensan que el hecho de que sean polígamos es porque sus antepasados, que fueron polígamos, les bendijeron con eso. A ello se añade que algunos, guiados por el anhelo de tener una abundante descendencia, le puedan rendir culto a ciertos fetiches para que les bendigan con muchos hijos o mujeres. En los fang, el parentesco también está relacionado con las creencias religiosas de cada clan, lo cual no impide que no se puedan realizar matrimonios. Es decir, un hombre puede casarse con una mujer independientemente de las creencias tradicionales de su familia. Lo que sí importa a la hora de contraer matrimonio es el clan, cada hombre o mujer debe casarse con una persona diferente a su clan.

Cuando una mujer se casa con un hombre cuyo clan profesa ciertos ritos o tiene determinadas creencias, siempre termina adhiriéndose a las mismas; por la razón de que pasa a pertenecer a la tribu de su esposo. La poligamia, en este sentido, tiene un sentido providencial, porque es considerada una bendición en términos religiosos.

d) Causas sexuales y reproductivas

Dentro del elenco de causas que hicieron aparecer la poligamia están las sexuales. Una medida que buscaba evitar las infidelidades y las relaciones sexuales fuera del matrimonio —el adulterio. En cierta medida, esto funcionaba perfectamente entre los fang, sin embargo, tampoco era un criterio que conseguía acabar con esas infidelidades y relaciones fuera del matrimonio, porque de hecho, aunque el polígamico tenga dos o más mujeres, hay posibilidades de que tenga amantes o relaciones sexuales con otras mujeres.

En el aspecto sexual no existe una gran carga de motivaciones para los fang. Se puede destacar que tiene que ver con el afán de tener descendencia, lo que hacía que se prime el aspecto sexual dentro del matrimonio. En los fang “el ideal de la fecundidad y la preocupación por tener una familia poderosa hacen desear hijos numerosos, lo que conduce naturalmente a la poligamia” (Nzé Abuy, 1985, p. 56). Lo relevante aquí es que la poligamia se asienta sobre unos matices sexuales vinculados por las necesidades matrimoniales. Se podría mantener, por tanto, el argumento de que la poligamia por motivos sexuales era para evitar el concubinato entre los fang, y que cada uno pudiese satisfacer su lascivia con el número de mujeres que quisiera, siempre y cuando sean sus esposas.

De todas las causas expuestas, el aspecto reproductivo cuenta con muchos argumentos y sirven de aval para afianzar la práctica de la poligamia. En primer lugar, está el aspecto de la fertilidad ya evocado. Dentro de la estructura familiar africana y de las relaciones de parentesco, la fertilidad, sobre todo de parte de la mujer, es sumamente importante, incluso para darle credibilidad. Recordar que el gran justificativo de la poligamia es tener una familia abundante. El fin primario de la poligamia fang es este rol reproductivo, es decir, perpetuar la vida del clan: “los hijos son el orgullo de la madre y quedan como testigos de la virilidad del padre” (Rosset, 2000, p.3). Criterios que para una mujer infértil les presentan grandes desafíos a lo largo de su vida, a diferencia de las mujeres fértiles, que son las más consideradas, porque son quienes traen al mundo a los futuros miembros y harán que el clan perdure por siempre. Los fang se toman el matrimonio muy en serio, y por eso siempre quieren casarse para tener hijos. Cuando una mujer es consciente de su infertilidad, sabe perfectamente que pueden ocurrir dos situaciones: Primero, que su marido se case con otra mujer, y segundo que su marido ya no se interese por ella, la rechace. Aunque es infrecuente el rechazo hacia la mujer, es común que permanezca como primera esposa y ayude a la segunda a cuidar los hijos que tenga. La cuestión por la que

ocurre esta situación es por la excesiva importancia que los fang le otorgan a la procreación. Por tanto:

En el universo regido por esa visión del mundo, la mujer es sinónimo de fecundidad. Ella es fuente de vida y la supervivencia del grupo pasa por ella. Tanto es así que algunos grupos sólo consideraban el matrimonio consumado cuando la esposa estaba embarazada lo cual era un signo inequívoco de fertilidad. (Mbaré Ngom, 1991, p. 253)

Lo anterior implica que cuando una mujer se une en matrimonio y no queda embarazada, saltan las alarmas, primero de parte de la suegra y luego de los otros miembros de la familia del hombre. No se entiende que una vez consumado el matrimonio la mujer no quede embarazada. En cualquier caso, por miedo a la infertilidad “algunas mujeres en su juventud solían ser sometidas a ciertos tratamientos mágicos tendentes a sugestionarlas para que consideraran su sexo con fines esencialmente procreativos” (Mvé Bengobesaman, 1981, p. 56). Para remediar esta situación y evitar las críticas hacia la mujer estéril, la mejor opción para el hombre suele ser casarse de nuevo. Incluso en la actualidad sigue siendo de esta manera, por eso, la principal causa que aducen los hombres para practicar la poligamia es la infertilidad de la mujer. En la mentalidad de los pueblos de origen bantú como los fang, se “[...] ha considerado hasta ahora que los hijos son de una gran riqueza; a más hijos, más rico era uno en la antigüedad” (Esono Mitogo, 1990, p. 42). Al respecto, Mbiti (1991) explica lo siguiente:

[...] Cuantas más esposas tenga un hombre, más hijos podrá tener; y cuantos más hijos tenga, más fuerte será el poder de “inmortalidad” en esa familia. El que tiene muchos descendientes tiene las mayores manifestaciones posibles de “inmortalidad”, ha “vuelto a nacer” en la multitud de sus descendientes, porque tiene muchos hijos que le recordarán después de su muerte física. Un hombre así tiene una actitud de que “cuantos más seamos, más grande seré”. Los hijos son la gloria del matrimonio, y cuantos más hijos haya, más grande será esa gloria. (p.189)

Partiendo de la importancia de los hijos en la vida de los africanos en general, y en particular del hombre fang, es evidente que se acentúa muchísimo la cuestión de la reproducción. No obstante, lo que no está claro a la hora de establecer un vínculo entre la poligamia y la cuestión de la descendencia, es si realmente hace falta tener dos o más mujeres para tener varios hijos. Porque asimismo se puede tener varios hijos con una sola

mujer, de hecho, en algunos matrimonios monógamos encontramos hasta diez hijos o más de eso.

Grosso modo, la justificación del rol de la mujer en el matrimonio polígamico se mira desde la dimensión de la procreación, por eso se le considera como un bien o una fuente de riqueza. Sin embargo, resulta que la noción de riqueza dentro del matrimonio polígamico no está bien definida en la cultura fang, de allí la relevancia de este estudio, porque existe una incoherencia entre considerar a la mujer como fuente de riqueza para justificar el matrimonio polígamico y luego redundar en la cosificación, debido principalmente porque los fang también cuentan con una estructura patriarcal, esto es, “un sistema de dominación masculina que determina la opresión y subordinación de las mujeres” (Varela, 2019, pág. 109).

4. Implicaciones éticas de la poligamia

La poligamia ha sido motivo de discordia en varias ocasiones, después de la muerte del polígamico se agrava el desentendimiento que existía entre sus mujeres e hijos. Un hogar polígamico suele ser muy insostenible, optando así por instalar a cada mujer en su casa. Por lo que se refuta el hecho de que la poligamia contribuya a un aparente orden social, al que suelen aludir ciertos autores, cuando presentan “la poligamia como un sistema que ordenaba la estructura social permitía a la mujer disponer de sus propios círculos mientras que el hombre adquiría una serie de obligaciones con cada una de sus esposas” (Nerín, 1998, p.34).

Hay momentos en los que se ha afirmado que “la poligamia [...] debe tener el visto bueno de la primera esposa primero y de sus hijos, si los tiene, en segundo lugar y de los familiares más allegados por último” (Alshboul, 2007, p.13). Lo que ocurre es que eso depende de casos específicos; en lo que a los fang se refiere, puede decirse que la poligamia sí debe contar con la aprobación de la primera esposa o de los familiares, pero realmente quien tiene la última decisión es el hombre. No existen casos documentados en los que la mujer se haya divorciado porque su esposo ha decidido casarse de nuevo. Eso ocurre porque cada mujer sabe que la poligamia es una cuestión cultural y, por tanto, su marido en algún momento puede decidir hacerlo de nuevo sin que nadie se lo impida. En algunos pueblos africanos, como los kikuyus, encontramos un respaldo de la poligamia en las mujeres que forman parte de ella. Al respecto de las mujeres de la etnia referida, el antropólogo Silva Santisteban (1998) sostiene:

Las mujeres kikuyo, en el África, apoyan la poliginia por las siguientes razones: significa una posición social superior; representa un trabajo doméstico más holgado, pues es compartido con las demás esposas, y si una mujer está indisposta el marido puede tener una sustituta y si alguna se enferma o muere hay otras que suplen su ausencia. (p.376)

Con respecto a lo anterior, es evidente que la institución polígama es un entramado de muchísimos factores que, como se ha indicado, dependen sobre todo de las tradiciones ancestrales de estos pueblos. La poligamia se sustenta en una amalgamada de justificaciones que obedecen a cada situación en concreto. A ello hay que añadir el hecho de que en la cultura fang la palabra de la mujer, sea cual sea su estatus, casada, soltera, madre, hermana o hija, no es tenida en consideración para tomar decisiones fundamentales o importantes. Al hablar de los hijos como principal riqueza de los fang, hay que situar a la mujer en el centro de todo, porque es la que engendra hijos para la familia y el clan de su esposo. No se puede hacer referencia a la familia y el matrimonio fang sin aludir al rol de la mujer. La riqueza de un hombre se mide por la cantidad de mujeres que tiene. No todos pueden tener varias mujeres, porque con el sistema de dote, algunos solo pueden permitirse tener una mujer, no solo por convicción, sino porque no reúnen los recursos económicos necesarios para pagar varias dotes, puesto que cada mujer implica una dote. Sin dinero (plantaciones o ganado) suficiente, es imposible que un hombre sea polígamo, se trata de un lujo que solo puede permitirse una pequeña élite. En este sentido, “la poligamia creaba una clase de hombres ricos que acaparaba mujeres en detrimento de los más jóvenes, que no disponían de los suficientes medios para proveer una dote” (Pérez Armiño, 2018, p.48).

Los padres con muchas hijas tienden a pedir grandes cantidades de dinero para su dote, algo que no pueden permitirse muchos hombres, salvo los que disponen económicamente, pero eso trae otras consecuencias que atentan con el mismo matrimonio, pues la falta de dinero para pagar la dote hace que muchos hombres no puedan casarse. Así mismo, también está el hecho de que “la moneda refuerza la idea de que el hombre es más rico cuantas más mujeres tiene” (Aranzadi, 2009, p.112), lo cual ha coadyuvado en muchos casos a que parezca un negocio lucrativo para ciertas familias. La mujer en la cultura fang es un bien no desde el punto de vista mercantil, sino ontológico por su rol fundamental para la supervivencia.

Toda esta disertación sirve para poner de manifiesto la tesis principal de esta investigación, pues la poligamia en la cultura fang de Guinea

Ecuatorial se fundamenta sobre las necesidades que el hombre tiene en relación con su etnia, tribu, pueblo o familia, desde este principio la mujer es concebida como una fuente de riqueza por su capacidad reproductora y amplios dotes en la educación de los niños. No es fácil entender un matrimonio polígamico sin hijos, eso sería totalmente contradictorio, porque la poligamia en la cultura fang no es un capricho de un individuo, se trata de una institución seria que debe ser respetada, siempre y cuando no atente contra la dignidad de ninguno de sus integrantes.

Las implicaciones éticas que derivan de la poligamia en la sociedad ecuatoguineana son: envidia u odio entre los hermanos de las diferentes mujeres del polígamico, enemistad entre las esposas, apego del polígamico a una determinada esposa, la falta de suficientes viviendas para que el polígamico pueda alojar a cada una de sus esposas en una casa diferente, la pobreza que sufren las esposas por la falta de dinero para mantenerlas, la falta de educación de la prole (ocasionada porque el polígamico no tiene suficientes recursos económicos para la escolarización de sus hijos), entre otras.

Se trata de un acto humano, por lo tanto, es tema de la ética. Los actos humanos como tales deben tender al bien común o a la felicidad. Si las implicaciones éticas que tiene la poligamia no conducen a la persona a realizarse, entonces se puede emitir un juicio y decir que es mala. Aun cuando culturalmente sea buena no significa que desde la moral sea aceptable. He aquí el verdadero dilema de la poligamia porque no siempre los preceptos culturales son buenos, por eso han de ser susceptibles de juicios morales cuando no conducen al bien común.

A este propósito, Picazo Sanz afirma: “la poligamia, la idealización de la maternidad o la crítica de la estructura feudal africana, serán temas de los que ocuparán los feminismos africanos” (2020, p.74). Estos feminismos a su vez entran dentro de lo que se denomina feminismos poscoloniales, es decir, “un movimiento político, complejo, dinámico y basado en una concepción de cultura que establece nuevas propuestas de diversificación de lo femenino y denuncia la exclusión que hacen los “feminismos blancos” al considerar a las “otras mujeres” como víctimas pasivas” (Martínez Martín y Blanco García, 2016, p.47). De igual forma, en los feminismos negros la actitud de la poligamia no tiene una postura definida, hay quienes la rechazan y otros que la aceptan. Sin embargo, existe una actitud de deconstrucción de la poligamia. Se presenta como un problema de género. Esta cuestión conduce a Ngozi (2015) indicar que: “negar que el problema del género pone a las mujeres en el punto de mira. Que el problema no es ser humano, sino concretamente ser una humana del sexo femenino” (p.48).

La poligamia no debe verse como un tópico, más bien una problemática que afecta, en este sentido, a la mujer fang.

Se ha señalado que la poligamia es un instrumento que suele enfrentar a las mujeres porque cada una reclama a su esposo, aunque no se puede decir que el esposo sea de una en concreto, sino de todas, pues tienen que repartir su amor; cuando el marido se aferra más a una, de inmediato comienzan las discusiones entre las esposas. No existe sororidad o solidaridad entre las esposas, cada una intenta ser la más amada, tratando de impedir que otras tengan la atención de este. Así, se crea un ambiente de tensión que termina revelándose tras la muerte del polígamio, pues mientras está en vida es quien mantiene unida a la familia. “La poligamia es así otro elemento que [...] prueba de la ausencia de igualdad de género y el retraso de la sociedad ecuatoguineana (Santamaría Colmenero, 2020, p. 196).

La poligamia es una práctica cultural muy longeva en varios pueblos africanos, por eso, la cultura la posiciona como parte de la idiosincrasia de la sociedad en la que se practica, otorga, de esta manera, a los hombres la legítima potestad de poder contraer matrimonio con el número de mujeres que deseen, y obliga a las mujeres a respetar esta práctica por ser parte de la cultura. Las relaciones de género en la cultura fang se caracterizan por una asimetría bien ilustrada. No hay indicios de igualdad, por eso no se puede decir que exista democracia en el matrimonio polígamo fang. Al ser una práctica cultural muy longeva, se ha vuelto parte de la cotidianidad, por tanto, se considera ya como algo natural. Sin embargo, varias voces femeninas dentro de la sociedad ecuatoguineana como Trifonia Melibea Obono, cuestionan la viabilidad de las prácticas culturales en la sociedad actual, destacando que:

El hombre crea un modelo educativo, la mujer lo reproduce. Y cuando la madre se revuelve contra ese sistema de educación recibe la violencia del padre. La mujer es la que transmite, pero el poder real está en manos del hombre. Realmente ella es la que educa, pero la persona que le dice «educa así» es él [...]. En la etnia fang quien manda es el hombre. No importa lo que la mujer diga cualquier cosa. Y de hecho cuando aparece papá en casa todo el mundo se calla. (Melibea Obono, 2016)

A raíz de estos argumentos, Melibea confirma la asimetría de las relaciones de género dentro de la cultura fang. La mujer fang, gracias a la introducción de las corrientes feministas en la sociedad ecuatoguineana, está tomando conciencia de su situación para la emancipación. Existen múltiples

problemas que se circunscriben a ella, tal es el caso del levirato, el matrimonio forzoso, la violencia de género, la poligamia y el dilema de la dote. A todo esto, hay que añadir su poca presencia en el ámbito educativo, impulsado por los estereotipos de género que relegan a la mujer al ámbito de lo privado, donde entre sus tareas fundamentales está que “se responsabilizan de la preparación de alimentos, sea como madres, como criadas o como parientes pobres” (Nerín, 2022, p. 53), mientras que la esfera pública es cada vez más ocupado por los hombres que imponen un patriarcado durísimo dentro de la sociedad ecuatoguineana.

5. A modo de conclusión

La poligamia que sufre la mujer fang en la sociedad ecuatoguineana es por el sistema patriarcal imperante y por el tipo de educación que reciben las mujeres: basada en la sumisión y respeto de los valores culturales rancios del patriarcado fang, como el levirato, la poligamia, etc. Los problemas africanos relacionados con la mujer deben ser resueltos desde África, apoyándose en los organismos internacionales y los propios Estados africanos. Se debe continuar avanzando en atender los problemas específicos de las mujeres africanas, pero sin que aquello implique encapsular, porque de esta forma solo se fracasaría.

El feminismo es un movimiento social, político y aglutinador para todas las mujeres, cuyo fin es lograr su emancipación total; pero si algo se ha aprendido a partir del siglo XX, es que el feminismo hay que estudiarlo desde la pluralidad. Entonces, para conocer la realidad de los pueblos africanos es necesario hacer un acercamiento sobre el matrimonio y la familia, puesto que dentro de la cosmovisión o la antropología sociocultural, se trata de conceptos que representan la esencia de las sociedades africanas. Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación ha partido de un objetivo general, es decir, se tenía el propósito de analizar los fundamentos culturales de la poligamia en la cultura fang, así como el impacto que tiene en la mujer, el hecho de concebirla como una fuente de riqueza.

De todas las causas analizadas que motivan la aparición de la poligamia en la cultura fang, las reproductivas se encuentran en el primer escalafón debido a que el hombre fang es polígamico porque desea tener una abundante descendencia. Entonces la mujer es una fuente de riqueza porque es capaz de engendrar hijos. Sin embargo, lo que ocurre con esa manera de concebir a la mujer es que se crea un mecanismo donde las que son estériles no encuentran lugar dentro de este tipo de sociedad; cuando el hombre o

la familia descubren que no puede procrear, es repudiada o pasa al segundo plano para recibir a una segunda esposa que traiga el esposo.

La poligamia se presenta, por tanto, como el resultado de un modelo de sociedad heredado del pasado. No obstante, la actualidad exige un cambio en ciertos modelos culturales para la correcta realización de la persona humana. Uno de los retos principales que está llamado a superar la sociedad actual de Guinea Ecuatorial se localiza en el ámbito cultural. Es verdad que la cultura se debe respetar, pero cuando existen aspectos culturales que de alguna manera oprimen o subordinan a los seres humanos sin importar el sexo, entonces se debe cuestionar y cambiar estas prácticas. La poligamia como sistema de dominación y cosificación, donde los hombres ejercen su autoridad sobre las mujeres con base en múltiples razonamientos, hace que muchas mujeres se vean obligadas a aceptarla porque cuando el hombre decide casarse de nuevo con otra mujer lo hace sin más, en la mayoría de los casos sin contar con la opinión de su primera esposa, y si lo hiciese no la tendría en cuenta, porque la cultura fang es muy clara en este aspecto: la palabra de la mujer no es tenida en consideración.

Con este trabajo se aporta a una línea de investigación que podría ser ampliada. Pensado en futuras investigaciones, falta por analizar (con datos estadísticos) la situación de la poligamia en los jóvenes de la sociedad ecuatoguineana, es necesario entender cuál es la concepción de los jóvenes al respecto; además, estudiar la situación de la mujer dentro del matrimonio polígamico fang. Y así, se estaría contribuyendo a la escasez de bibliografía sobre el tema, anteriormente aludida.

Notas

- 1 Las diferentes causas que se analizan en este artículo son las más fundamentales, aunque pueden existir otras, pero las presentadas son las principales motivaciones para justificar la poligamia en la cultura fang.

Referencias

- Alshboul, A. M. (2007). Memorias de Poligamia. Una perspectiva antropológica. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 15(1), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153298006>.
- Aranzadi, J. (2009). «Supervicencias» actuales del parentesco «tradicional» Fang. *I Jornadas de Antropología de Guinea Ecuatorial*. UNED, 63–112.

- Bituga Nchama, P. (2021). De lo privado a lo público: Estudio de las relaciones de género en el sistema patriarcal Fang de Guinea Ecuatorial. *Asparkia. Investigació Feminista*, (38), 217-233.
- Bituga-Nchama, P. (2020). La conflictividad de la ideología feminista en la cultura fang: una aproximación al estudio del patriarcado en Guinea Ecuatorial. *Revista Catedra*, 3(1), 15-27.
- Bolekia Boleká, J. (2003). *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*. Amarú.
- Coontz, S. (2006). *Historia del matrimonio: Cómo el amor conquistó el matrimonio*. Gedisa.
- Esono Mitogo, P. (1990). *El hombre y la costumbre*. Madrid: UNED.
- Fernández Matos, D. C. (2012). Mujeres africanas escritoras: el derecho a tener derechos. *Humania del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, 7(12), 123-145. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/35891>.
- Guiddens, A. (1991). *Sociología*. Alianza Editorial.
- Habiyakare, D. (2003). *Familia y cultura africana*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Henry Morgan, L. (1966). *Sociedad Antigua*. Habana-Cuba: Venceremos.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Maroto Blanco, J. M. (2018). Religiones y roles de género en Guinea Ecuatorial durante el periodo colonial. *Ayer*, (110), 203-231.
- Martínez Martín, I., & Blanco García, M. (2016). Feminismos poscoloniales: hacia la educación y el desarrollo igualitario y justo. *Multiárea: revista de didáctica*, (8), 37-60. <https://doi.org/10.18239/mard.v0i8.1078>.
- Mba Nngue, J. N. (1985). *Los Fán. Cultura, sociedad y religión*. ARTEGRAF.
- Mbaré Ngom, F. (1991). Poligamia y economía en el Africa subsahariana. *Cuadernos de realidades sociales*, (37), 251–60 Mbiti, J. (1991). *Entre Dios y el Tiempo. Religiones Tradicionales Africanas*. Madrid: Mundo Negro.
- Mbiti, J. (1991). *Entre Dios y el Tiempo. Religiones Tradicionales Africanas*. Madrid: Mundo Negro.
- Mejía, M. M. (2001). Dinámicas familiares de supervivencia: la poligamia en un contexto africano. *Revista de Estudios Sociales*, (8), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500806>.
- Melibea Obono, T. (2016). En España me llaman "la negra", en Guinea Ecuatorial "la española". <https://www.abc.es/cultura/cultural/abci-trifonia-melibea-obono-espana-llaman-negra-guinea-ecuatorial-espanola-201612121313/noticia.html>.
- Morenos Gallegos, C. (2018). La poligamia, la poliandria, el poliamor y el matrimonio plural, otra cara de los derechos sexuales. *Revista Direitos Humanos & Sociedade*, 01 (01).
- Mvé Bengobesaman, C. O. (1981). *Tradiciones del Pueblo Fang*. RIALP, S.A.

- Nerín, G. (1998). *Guinea Ecuatorial, historia en blanco y negro. Hombres blancos y mujeres negras en Guinea Ecuatorial (1843-1968)*. Península.
- Nerín, G. (2022). Mujeres fang y alimentación. El nkué y la cocina en la Guinea Ecuatorial del siglo XXI. *QVR*, 41-42, <https://quovadisromania.univie.ac.at/>.
- Ngozi, C. (2015). *Todos deberíamos ser feministas*. Random house.
- Nsang Ovono, C. (2018). *Las formas del matrimonio bantú en Guinea Ecuatorial*. DYKINSON.
- Nsue Mibuy, R. E. (2005). *Historia de Guinea Ecuatorial. Periodo Pre-colonial*. Yaundé.
- Nze Abuy, R. M. (1985). *Familia y matrimonio fán*. Anzós, S. A.
- Ondo Ndjeng, F. I. (2013). *Crisis matrimonial hoy en África. Síntesis Histórico-Doctrinal*. Tomás Hermanos.
- Pérez Armiño, L. (2018). Y el sujeto se hizo verbo (aunque siempre fue objeto). La mujer fang en Guinea Ecuatorial y el impacto colonial . *Anales del Museo Nacional de Antropología*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 30-59.
- Picazo Sanz, P. (2020). Cuando el significante traiciona al sujeto. Polifonía y sabotaje en Tres almas para un corazón, una novela de Guillermina Mekuy Obono (2011). *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris XXV*, 69-82. doi: 10.7203/qdfed.25.18984.
- Rico, M. N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Serie Mujer y Desarrollo*. Nº 16, CEPAL, Santiago de Chile, <http://hdl.handle.net/11362/5855>.
- Rosset, C. M. (2000). *Factores psicológicos de la infertilidad*. Sanz y torres.
- Santamaría Colmenero, S. (2020). Una nación moderna. Masculinidades españolas postimperiales frente a Guinea Ecuatorial. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 38, 175–199. <https://doi.org/10.14201/shhcont382020175199>.
- Silva Santisteban, F. (1998). *Antropología. Conceptos y nociones generales. 4ª Edición actualizada*. Universidad de Lima, Fondo Editorial.
- Tamzali, W. (2010). *El burka como escusa: terrorismo intelectual, religioso y oral contra la libertad de las mujeres*. Saga.
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. De bolsillo.